**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

La suscrita, **Isela Martínez Díaz** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y en su representación, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 169 y 174 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante esta Honorable Representación Popular para presentar **punto de acuerdo con el carácter de urgente resolución** a fin de exhortar respetuosamente a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal así como, a la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones que promuevan y fortalezcan el Turismo del Estado de Chihuahua, así como a este ultimo para que se instale a la brevedad posible el Consejo Consultivo Estatal de Turismo del Estado toda vez que, es una Entidad Federativa con un gran potencial turístico además que dicha actividad resulta fundamental para la reactivación económica del Estado, mismo que se realiza al tenor de lo siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Organización Mundial del Turismo conmemora el 27 de septiembre de cada año, el día del Turismo, su propósito es el concientizar a la comunidad internacional acerca del valor social, cultural, político y económico de las actividades turísticas, además de cómo el sector puede contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.[[1]](#footnote-1) Este último, tiene como principales objetivos, conservar los recursos, la cultura y el patrimonio; realizar actividades económicas viables a corto y largo plazo, mismas que permitan el progreso económico local y nacional; generar empleo y oportunidades para todas y todos, propiciando la igualdad e inclusión de jóvenes, mujeres y de quienes habitan las comunidades rurales. En la presente Edición 2021 del Día Mundial del Turismo, se utilizó el lema “Turismo para un crecimiento inclusivo” ya que se celebró la capacidad de impulsar dentro del sector un desarrollo inclusivo y la necesidad de replantearnos el futuro del sector turístico y garantizar una reactivación económica en todos los niveles.

Es importante mencionar que, el papel del Sector turístico en el país ha sido minusvalorado históricamente, pues no se dimensiona lo importante que es para la economía, un ejemplo de ello es la creación de empleos y la derrama económica que provee a diferentes negocios y en consecuencia al país.

A nivel internacional el turismo genera el 10% de los puestos de trabajo en el mundo, y en nuestro país, contribuye con el 8.4% por ciento del PIB Nacional (Producto Interno Bruto Nacional) de ahí que sea oportuno promover el tema dentro de la agenda nacional, ya que, no solo realiza una serie de contribuciones en materia económica, sino también aporta un desarrollo en el área social y cultural del país. En este sentido, el turismo no puede dejarse de lado a comparación con otras actividades económicas, pues este, impacta a todos los sectores en mayor o menor medida, convirtiéndose en un motor de crecimiento económico capaz de generar bienestar a la sociedad en general.

Es importante destacar que, nuestro país se encuentra dentro de los países más visitados en el mundo y es uno de los mejores destinos para conocer, ya que cuenta con diversas condiciones geográficas y climatológicas fascinantes para llevar a cabo diferentes experiencias. Dichas características han permitido que México sea un atractivo turístico, con una gran cantidad de arribos internacionales de personas interesadas en conocer la cultura y gastronomía del país. Únicamente en el periodo Enero-junio 2021 se registraron 13 millones 901 mil llegadas de turistas de diferentes países y generó 7 mil 815 millones de USD conforme a los datos de los Resultados de la Actividad Turística[[2]](#footnote-2), aún y considerando la pandemia mundial que seguimos viviendo.

Chihuahua posee 247 mil 455 km2 de territorio, es decir, el 12.6% del territorio total del país, siendo la entidad de mayor extensión territorial y dentro del cual, encontramos una gran riqueza natural, desde impresionantes escenarios naturales, como cascadas, profundos cañones, grandes montañas, grutas, bosques, lagos y lagunas junto con grandes zonas arqueológicas con obras arquitectónicas. Dentro del periodo de 2019 recibimos 5´228,123 (cinco millones doscientos veintiocho mil cientos veintitrés) turistas en el Estado. Nuestro Estado al no ser un destino “de playa”, ofrece experiencias turísticas diferentes, las cuales van de la mano con un aprendizaje cultural, el turista que visita nuestro estado viaja con la intención de ver desde otra perspectiva el turismo de experiencias.

Aunado a lo anterior, el interés por los “resorts todo incluido” cada vez ha ido perdiendo interés dentro de las nuevas generaciones, y más, a partir de la pandemia generada por el COVID-19, que nos obligo a toda la población a asilarnos por más de un año provocando que actualmente, las personas busquen encuentros con la naturaleza y experiencias diferentes. Durante la pandemia los chihuahuenses, comenzaron a interesarse por el senderismo, la practica de actividades deportivas, el uso de vehículos recreativos y bicicletas en diferentes locaciones de nuestro diverso Estado, así mismo, la imposibilidad de salir a otros países o ciudades por la pandemia tuvo impacto en que la ciudadanía mirara lo local, de esta manera reservaron en hoteles, consumieron en restaurantes y en tiendas locales, lo que permitió reactivar al sector turístico del Estado.

Chihuahua además de poseer riquezas naturales, también es el hogar de una muy diversa cultura, el Arte Popular es una muestra viva de la historia e identidad de los pueblos originarios, así mismo, el patrimonio cultural tangible e intangible, reafirma quienes somos y mantiene vivas nuestras raíces. Chihuahua de la naturaleza convertida en arte y las diferentes manifestaciones de la cultura chihuahuense.

En medio de esta fuerte crisis sanitaria y económica por la que atravesamos, las consecuencias de la pandemia han planteado la relevancia del turismo ya que, se ha convertido en una alternativa y herramienta fundamental para la recuperación, el crecimiento y el desarrollo económico. Lastimosamente, el Día Mundial del Turismo se celebró en medio de restricciones de fronteras y de ocupaciones limitadas de viajeros, sin embargo, la solución no se encuentra en la prohibición sino en la regulación del turismo para que la nueva normalidad brinde un escenario favorable en este sector, presentándose la oportunidad para replantear el futuro del sector turístico.

En este sentido es que cobra relevancia el Consejo Consultivo Estatal de Turismo, el cual se encuentra contemplado por los Artículos 6, 7 y 9 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, el cual es un órgano de consulta de composición colegiada, interinstitucional y plural, a cargo de la Secretaría, que tiene por objeto proponer la formulación de las estrategias y acciones de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística estatal, utilizando entre otros mecanismos los foros de consulta y memorias publicadas, y en general coadyuvar en el desarrollo de la actividad de dicho sector.

Es por ello, que el contar con la instalación de este Consejo, abonará para analizar y crear las mejores estrategias para apoyar al sector y a su vez implementar medidas para su crecimiento.

Por lo anteriormente expuesto, es que se considera necesario que en el marco del Día Mundial del Turismo, se busque implementar acciones para desarrollar y potencializar los atractivos turísticos del Estado de Chihuahua con la finalidad de posicionar a la entidad dentro de los destinos más llamativos del país, y por qué no, del mundo, así mismo tener al turismo dentro de la agenda social, económica y política del estado y así ofrecer una mejor experiencia de viaje e impulsar la competitividad y con ello provocar la reactivación económica.

Con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a consideración el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, así como, a la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones que promuevan y fortalezcan el turismo del Estado de Chihuahua, toda vez que, es una Entidad Federativa con un gran potencial turístico ya que dicha actividad resulta fundamental para la reactivación económica del Estado.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado con la intención de que se instale a la brevedad posible el Consejo Consultivo Estatal de Turismo, conforme lo previsto en la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, con el objeto de proponer y emprender planes y acciones de manera urgente para la reactivación económica del Sector.

**Económico**. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a los 28 días del mes de Septiembre del año 2021.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** |
| **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS** | **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
| **DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES** | |

1. https://www.unwto.org/es/dia-mundial-turismo [↑](#footnote-ref-1)
2. REPORTE DE LA ACTIVIDAD TURISTICA RAT https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/versionesRAT.aspx [↑](#footnote-ref-2)